

# MIRÓBRIGA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTO DOMINGO 2.

Año II

Ciudad Rodrigo-- Agosto 25 de 1901

Núm. 78

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre. 1'00 pta.  
Idem fuera. . . . . 1'25 id.  
Número suelto. . . . . 0'10 sid.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

## A la regeneración

### III.

Real y verdaderamente el artículo publicado en el número anterior de MIRÓBRIGA debiera ser el último de los que dedicamos á las próximas elecciones municipales. El previo y mútuo acuerdo de los electores para llevar á la casa del pueblo á los más dignos de ocupar los cargos concejiles, sería bastante para conseguir el remedio de todos nuestros males: constituido un Ayuntamiento de esta suerte, es lógico que estaría revestido de la autoridad moral bastante para acometer de frente toda clase de reformas necesarias, y sus miembros serían aquellos que todos consideraríamos como los únicos ó cuando menos los más aptos para el desempeño de tan difícil misión.

Más habiendo prometido publicar una serie de artículos dedicados á las elecciones municipales y señalado en uno de ellos los puntos objeto de nuestro estudio cumpliremos gustosos con la obligación que nos hemos impuesto.

Conviene hacer notar, antes de continuar nuestro trabajo, que al examinar los males que afligen á la administración municipal é indicar brevemente los medios que al articulista le sugiere su escasa inteligencia, para corregirlos, tenemos que insistir é insistiremos en la desdichada gestión de los Ayuntamientos; pero tén-gase en cuenta que no tratamos de molestar á ninguna persona en particular, no, señalamos el mal en general y de él no culpamos á este ni al otro Alcalde, ni á los determinados convecinos que ocuparan los cargos concejiles en tal ó cual época. Culpamos á todos, administradores y administrados, electores y concejales, porque todos han contribuido, quien con su pasividad, quien con su equivocada ges-

tion, quien con su mala intención, quien con su bondad de carácter, quien con debilidades más ó menos censurables, quien en fin, con su indiferencia por todas aquellas cuestiones que dicen relación con la causa pública.

Sirva esta digresión en nuestro descargo, advirtiendo que de hoy en adelante toda censura hecha á la gestión municipal ha de entenderse hecha en general, á los electores y á los elegidos: si algún día, continuando en nuestro propósito, encontráramos alguna falta que señalar en determinada personalidad, pasada, presente ó futura, designaríamos á esta con sus nombres y apellidos poniendo de manifiesto el hecho censurable; pero también, como tenemos el valor de nuestros actos, aparecería al final del artículo la verdadera firma del autor de estas mal pergeñadas líneas.

Uno de los medios que señalábamos como necesarios para que nuestro Ayuntamiento saliera de la postración en que yace, es el de la elección del Alcalde por la misma Corporación á que ha de presidir.

Punto es este suficientemente discutido entre todos los tratadistas de Derecho Administrativo. Casi todos están conformes en censurar la facultad que al Gobierno constituido concede el artículo 49 de la ley municipal que viene á desvirtuar por completo el precepto contenido en el comienzo del mismo, que dice: los Ayuntamientos elegirán de su seno los Alcaldes y Tenientes de Alcalde. Y si censuran la excepción que la previsora ley reserva al poder ejecutivo, mucho más lo hacen de la práctica abusiva que hace convertir el principio en excepción y esta en regla general, en tanto en cuanto nuestros paternales Gobiernos velando más por los intereses de los pueblos que por las Corporaciones municipales, rara vez consien-

ten que estos se nombren sus presidentes en aquellos puntos que reúnen las condiciones señaladas por la ley.

El doble carácter que á los Alcaldes se ha dado como representantes del poder central y Presidentes de la Corporación municipal, es la causa de que á ciertos Ayuntamientos se le imponga el nombramiento de R. O. Como representantes del poder tienen que obrar bajo la dirección del Gobernador de la provincia; y aquí, en nuestro desdichado país, donde la política lo invade todo, se considera preferible que sea un representante legítimo de una Corporación que tiene, (y debiera tener mucha más), vida propia é independiente.

Difícilmente se desprenden los gobernantes de la facultad que por completo se han abrogado, porque el nombramiento de Alcalde hecho por la superioridad puede ser un arma política en ciertos y determinados casos; mas es indudable que si las Corporaciones municipales fueran elegidas por los pueblos en la forma debida, haciendo que fueran lo que la ley municipal quiere, esto es, la representación verdadera de la asociación legal de todos los residentes en un término municipal; si de ellas se desechara la política y fueran producto de un acuerdo mútuo entre todos los habitantes de un pueblo, haciendo antes la selección debida, es seguro que nuestros representantes en Cortes primero y el Gobierno después, habrían de acceder á nuestra reverente petición y concederían de buen grado que el Ayuntamiento nombrase su Alcalde.

No vamos á enumerar las ventajas que á los Ayuntamientos reporta la elección de Alcalde dejada al arbitrio suyo, porque una de dos, ó habríamos de hacer un artículo puramente doctrinal incompatible con la índole de nuestros trabajos, ó tendríamos que repetir cuanto están todos

cansados de saber.

Solo si, decimos, que es altamente beneficioso y que no sería acaso difícil la concesión, si á los poderes constituidos se le pudiera dar una garantía de que el Ayuntamiento era producto del unánime acuerdo del pueblo, y sería sostén seguro del orden público.

Unámonos pues; nombremos el Ayuntamiento como debe hacerse y pidamos después á nuestros representantes que impetren del Consejo de ministros que no se use, para con esta ciudad, de la facultad que concede al Gobierno el artículo 49 de la ley municipal acerca del nombramiento de Alcalde, y habremos dado un paso más en la regeneración municipal.

UN PEQUEÑO RUISEÑOR.

## El hombre es feo

Si me juraran que Sagasta llevaba á Silvela en la punta de la nariz ó que Romanones tiene un calabazín por cráneo, no quedaria tan patidifuso como me dejó el lunes la lectura del suelto *Aclaración precisa*.

Nunca me tuve á decir verdad, por otra cosa que por despreciable *escribidor* ó *estrafalario emborronador de cuartillas*, inhábil para expresar las burdas ideas de mi huero cacumen; pero no creí *¡recaspitina!* que fuera tanta mi torpeza que donde quise decir *blanco* me entendieran *negro*, y donde escribí *alfa* se leyera *omega*. En lo sucesivo, señores, tendré que creerlo.

Diceme la señorita Torres (á quien mil perdones pido por tratarla de *señora* en mi articulejo *Cháchara faldesca*, efecto de no tener el honor de conocerla más de lo que ella me conoce) que en ese incoherente y gárrulo artículo mio me manifestó incomodado porque ella (en el bien redactado y ameno *La mujer sabia*) califica al hombre de *feo*. Dispéñeme dicha señorita que la diga que yo ¡Ave Maria Purísima! no puedo incomodarme por calificativo tan justo, tan merecido, tan adecuado y que soy el primero en aplicarme, por mucho amargor que me cause; y que me extraña que en *Cháchara faldesca* vea tantas *heregías*, que ni siento ni tienen cabida en mi mollera.

Puede ser que por arte de *Birli-birloque* cuantos conceptos allí senté se hayan convertido á los ojos de nuestros lectores en los diametralmente opuestos, ape-

sar de no andar ya por el mundo el mago Fitón y de haber pasado ya el tiempo de los encantamientos. Cosas más inverosímiles estamos viendo, y nada ya puede extrañarnos desde que don Práxedes logró de nuevo el poder.

Por si acaso es cosa de encantamiento ¿tendria la bondad la señorita Torres de leer de nuevo, con calma, aquel enclenque aborto de mi tísico numen? Porque cuando el encantamiento se desvanezca (pues todos se desvanecen) estoy seguro que no me acusará de pecados que no he cometido, y de que verá cómo, lejos de *resquemarme* porque llame al hombre *feo*, invoque el parecer de tan ilustrada señorita, como mujer y como escritora doblemente respetable para mí, en apoyo de la desfavorable opinión que me merece el *sexo barbudo*, cuya fealdad me horroriza y cuyas *gracias* parécenme gracias simiescas.

A todo cuanto dice la señorita Torres en su suelto, no tengo otra cosa que contestar sino que lo lea *con calma* cuando el picaro mago Fitón no esté por hacer de las suyas.

Puede á los hombres llamarnos *feos* cuanto guste, que, por mi parte, lejos de pedirla que retire tal calificativo, la aplaudiré por él; pues soy el primero en proclamar que si la mujer es divinamente hermosa y *la obra más bella de la Creación*, el hombre, en cambio, es terco como el roble, brusco como el mulo, velludo como el orangután y barbudo como el macho cabrío.

Ya ve la señorita Torres que pedirla satisfacciones está tan lejos de mí, como pretender la invención de las sopas de ajo.

Lea, repito, con calma mi articulejo, cuando no haya encantamiento, y verá la señorita Maria Dolores Torres Nafria que su sueltito me tiene que haber producido el mismo efecto que si me culparan del asesinato del general Prim, ó me dirigieran acerbas críticas por haber escrito el *Arte de capar ranas*.

JESÚS VALLS DOMENECH.

Fuenteguinaldo 12 Agosto de 1901.

## Sección de noticias

Con gusto insertamos la siguiente circular, que nos ha sido enviada por el M. I. Sr. Doctoral, Rector del Seminario conciliar y Director del Colegio de S. Cayetano de Ciudad Rodrigo.

En este Colegio se continuarán explicando todas las asignaturas de segunda enseñanza, conforme á los programas oficiales y según permitan las leyes vigentes.

Todos los alumnos hebrán de inscribirse en la matrícula particular del Colegio del 15 al 27 de Septiembre, y han de ingresar *precisamente* el día 28 para asistir á la *apertura* del curso, que se celebrará el día 29.

La matrícula en el Instituto, se hará en tiempo oportuno,

Una vez principiado el Curso, no se admitirá á ningún alumno que no presente certificación de haber asistido en algún Centro docente á las clases de las asignaturas de que pretenda examinarse a fin de año.

Para los exámenes de fin de curso, habrá en el Instituto Profesores del Colegio, á fin de atender y ayudar en lo posible á los alumnos, quedando á cargo de los padres acompañarlos en el viaje y estancia en Salamanca, y presentarlos á examen los días señalados.

En todo lo demás, continúa vigente el antiguo reglamento del Colegio, acreditado por larga experiencia de 26 años.

Ciudad Rodrigo 14 de Agosto de 1901.

EL DIRECTOR: *Santiago Sevillano*.

Hace unos días se encuentra entre nosotros, nuestro querido paisano, y joven amigo don José Ballesteros, distinguido abogado, escribano de actuaciones de Béjar y redactor y corresponsal de *El Liberal*, en aquella industrial población.

A las dos de la madrugada del viernes pasaron por el terrible trance de perder al más pequeño de sus hijos, precioso niño llamado Abelardo Justino de un año de edad, nuestros queridos amigos el médico don Abelardo Lorenzo Briega y su señora doña Emilia Briega.

Hacemos nuestra la pena que les aflige por tan irreparable pérdida.

La Directora del antiguo y acreditado Colegio de Ntra. Sra. del Pilar, agradecida á la confianza y favores, que le dispensan los padres de familia, en esta localidad, no omite medios ni sacrificios para que sus discipulas adquieran la cultura general, que la mujer contemporánea necesita.

A este fin se establece una clase, en dicho centro de instrucción, para las señoritas que quieran ampliar sus estudios, y que por su edad ó sus ocupaciones no puedan asistir al Colegio.

También se dan lecciones de francés, inglés é italiano, por un método nuevo y racional, que en muy poco tiempo pueden las alumnas hablar, leer, escribir y traducir correctamente el idioma, que se propongan aprender; siendo la profesora Madame Beruie.

Profesora de música, la notable pianista señora D.<sup>a</sup> Syomara Amelia Branco.

En el mismo centro de educación se podrán estudiar todas las asignaturas, que la última reforma de la enseñanza exige para la carrera del magisterio, en sus dos grados elemental y superior; y por lo tanto, se dedicará el tiempo necesario para el aprendizaje de los trabajos manuales, según el sistema de Naas.

Aunque el francés no se exige hasta el grado superior, los alumnos empezarán su estudio, sin aumento de retribución, desde el primer año de carrera.

Las asignaturas correspondientes al grupo de ciencias las explicará D. Mateo Prieto, Capitán de Infantería, las que pertenecen a la sección de letras y trabajos manuales, D.<sup>a</sup> María Dolores Torres, y de labores se encargará D.<sup>a</sup> Carmen Toares.

Se admiten jóvenes de ambos sexos; pero las señoritas recibirán la enseñanza en diferentes horas que los caballeros.

Para más detalles pueden los interesados hablar con la Directora del Colegio.

El curso empezará el primer día del próximo Septiembre.

\*\*\*

Agradecemos en lo que vale el envío del bonito programa de las fiestas y ferias de San Agustín, que se celebrarán en Avilés, a nuestro querido paisano y suscriptor don Isidoro Moro, teniente de carabineros de la comandancia de Oviedo.

\*\*\*

Aunque no tan animada como se esperaba, la feria celebrada en esta los días 22 y 23, resultó bastante concurrida y se hicieron muchas transacciones.

\*\*\*

Víctima de una súbita y traidora enfermedad descansó en el Señor en la madrugada del jueves 22 del actual, a la temprana edad de 20 años, la virtuosa señorita Asunción Vasconcellos Estévez, hija de nuestros buenos amigos y convecinos don José y doña Ana.

A las cinco de la tarde salió de la severa y hermosa capilla ardiente, en hombros de los tres jóvenes y bizarros oficiales don José González Polanco, don Julio Torres Sanchez-Ruano y don José Pérez Egido y del estudiante don Angel Rodríguez Martínez, el blanco féretro que contenía el cuerpo que había informado el alma de la señorita Asunción, y del cual féretro, que ostentaba una primorosa corona, pendían seis cintas cuyos extremos oprimían las convulsas manos de las doloridas y cariñosas amigas de la finada señoritas Concha León Salicio, Remedios Cuadrado Pino, Manuela Rubio Sánchez, Socorro Ballesteros González, Patrocinio Custodio Castro y Felicia Moro Sánchez.

El cortejo fúnebre componíanlo la mayoría del vecindario y gran parte de la juventud mirobrigense de ambos sexos, descollando el

débil que con lágrimas en los ojos rendía a la malograda Asunción el último homenaje de cariño.

Sirva de lenitivo al acerbo dolor que a los padres y demás familia de la finada aflige, la parte que el pueblo mirobrigense en él ha tomado, y la que toma la redacción de M I R O B R I G A, que a todos se asocia para encomendar al Señor el alma de la que ayer fué motivo de sus complacencias y hoy es causa de su quebranto, por la voluntad de Aquel, que ha de enviar sobre todos, los consuelos de una santa y cristiana resignación.

Cumplimos gustosos el encargo que nos hace la familia de la señorita Asunción Vasconcellos (q. e. p. d.), manifestando a sus numerosos amigos, que las exequias por el eterno descanso del alma de aquella, seran el día 30 después de horas canónicas, en vez del 26, que se dice en las tarjetas.

\*\*\*

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro antiguo y querido amigo don Manuel González Calzada, teniente de carabineros que reside en Casillas de Flores, a donde regresó ayer.

\*\*\*

El dependiente del resguardo Vicente Canillas Maldonado, nos ruega hagamos saber que hallándose de servicio en el punto de San Francisco en la madrugada de ayer, encontró un pañuelo mantón de los llamados de ocho puntas.

Nos complacemos en consignarlo así; pues como saben nuestros lectores, no es la vez primera que dicho empleado procede de igual manera, rechazando toda dádiva al hacer la entrega de alhajas de valor por él encontradas.

\*\*\*

Procedente de Buenos Aires a donde hace años emigró, y en el cual punto la suerte le ha favorecido pródigamente, llegará esta noche a esta ciudad nuestro paisano y amigo don Romualdo Sánchez Martín, acompañado de su esposa.

Dícese que su venida obedece a haber sido agraciado por la Lotería Nacional con un premio de 18 ó 20 mil duros, que unidos a las economías que haya podido hacer del producto de su trabajo y laboriosidad, representarán un pico respetable, con el cual podrá pasar tranquilamente los días y las noches que le restan de vida.

Mucho celebramos ver al honrado y laborioso carpintero transformado en acaudalado señor, deseándole feliz llegada y todo género de verdaderas satisfacciones durante su permanencia en esta.

\*\*\*

El infortunado señor Huertas, víctima de la terrible explosión de que dimos cuenta, ha perdido el ojo izquierdo, y su estado desgraciadamente no es tan satisfactorio como deseamos.

\*\*\*

Hoy termina el solemnisimo novenario que en honor del sacratísimo Corazón de María han celebrado los RR. PP. y la Archicofradía, en el grandioso templo de San Andrés (Capilla de Cerralbo).

A las diez y media habrá Misa solemne, interpretada por el «Sexteto Mirobrigense» y predicará el R. P. superior de los misioneros del S. C. de María.

En la tarde se verificará la procesión de costumbre.

## ECOS DE M I R O B R I G A

A mis buenos amigos don José Vasconcellos y doña Ana Estevez, con motivo de la muerte de su hija.

### SONETO

Era Asunción un angel de ternura,  
que buscando el Edén dejó la vida;  
y os produjo profunda horrible herida  
su muerte inesperada y prematura.

Si pudiera curarla, y la amargura  
arrancaros del alma dolorida,  
con ansiedad hiciéramos enseguida  
a trocar en placer vuestra tortura.

Mas Asunción lo hará: véola en el cielo  
impetrando de Dios con sus miradas,  
para todos raudales de consuelo.

Que sean sus plegarias escuchadas;  
y la resignación Hija del Cielo,  
descienda a vuestras almas desgarradas.

A mis queridos amigos el distinguido médico don Abelardo Lorenzo Briega y su esposa doña Emilia Briega Alonso, en la muerte de su hijo.

Terrible, atroz fué pasar,  
por el trance de perder  
a aquel ser de vuestro ser,  
que era encanto del hogar:

Mas cese vuestro pesar,  
y sirvaos de consuelo,  
que si en el mísero suelo  
un hijo menos teneis,  
para siempre poseeis  
un angel más en el cielo.

EL CHARRO DEL ARRABAL.

## Registro Civil

En la semana última ha habido en esta Ciudad, 5 nacimientos, 8 defunciones y 0 matrimonios.

## SE NECESITA UN DEPENDIENTE

con buenas referencias, en la confitería de Jacinto Sánchez, Plaza Mayor 10.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Para los Sres. Suscriptores, el precio del anuncio en cuarta plana, y de las dimensiones indicadas en el presente número, de 0'07 X 0'04 será de 0'50 pts. número, con inclusión del timbre de 0'10 pts.



Para los que no sean suscriptores, se admiten á precios convencionales, así como también, comunicados y esquelas de defunción. Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección y Administración-Santo Domingo, 2.

**ABORTA-CARBUNCLOS.-DURÁN.**

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos. Importante: no queda señal alguna de la curación. Único depósito en toda la provincia de Salamanca

**DROGUERÍA DE GREGORIO G. CAMISÓN,**

Campo del Lino, número 8. Ciudad Rodrigo.

También se venden en la misma casa máquinas fotográficas completas al precio de 5 pts.

**SE COMPRAN DEHESAS,**

por importantes que sean. Con preferencia en este partido de Ciudad Rodrigo.

Para tratar de este asunto dirigirse á José de la Peña, Rúa, 8 y 10. Salamanca.

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE

**DON A. MELITÓN ALVAREZ**

É HIJO.

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Tablas de todas clases.

Barrotes de todas clases.

Soleras, vigas cuadradas y rollizas.

Madera del Norte.

**La Nacional**

Sociedad anónima de contra-seguros.

Primera casa que estableció en España esta clase de operaciones, que tan grandes resultados está dando y tan conveniente es á los asegurados.

Representante en este partido: don JERONIMO BECERRA. CALLE DE LA ESTACIÓN, C-RODRIGO

**CEMENTO.**

Se vende por barricas y por arrobas en la Fabrica de Chocolates

**LA ESPINA**

**PARA REGALO**

**SOMBRILLAS  
ESTILO MODERNISTA.**

**¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!**  
Vda. é hijos de Cuadrado. C-Rodrigo.

**SE VENDEN**

tres casas en la calle de la Valera (San Francisco) y y 60 encinas en la Pueblade Azaba.

Entiéndanse con su dueño Román Ledesma.

**Café del Teatro Nuevo**

VICENTE CUSTODIO  
Se ha recibido un gran surtido de vinos de mesa, Burdeux, Rioja, Valdepeñas tinto y blanco, Manzanares blanco Estilo Chablis.

Se sirven almuerzos y comidas á todas horas.

**COMERCIO**

de Eugenio Pérez Hernández

Calle del Estanco. Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros.

Estanislao Casillas

PLAZA MAYOR, NÚM. 27

Ferretería.—Loza de porcelana, etc. Camas inglesas y de plegar.—Jergones de muelles y de tela plana.

Piquetas planas y demás herramientas para molinos.

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

DE

**JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ**

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13, SALAMANCA.

Montada esta Fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre las mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé este artículo, como sucesor de la antigua y reputada Fábrica del Sr. Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación, en cuanto me sea posible, y para que el público en general, de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis Chocolates, que fabricaré desde 1'50 pesetas en adelante, pongo en conocimiento del público que se hallan á la venta en esa Ciudad, en la Droguería de D. Isidoro Gallego y en la casa Comercio de D. Carolina Romero, Arrabal de San Francisco, para comodidad de los que me honren con su consumo.

¡GUERRA Á LAS FALSIFICACIONES!

**RHUM QUINA DE COLONIA**

marca Pos. CORAZONES, legítima inglesa. Solo se vende en la casa

VDA. É HIJOS DE CUADRADO, C-RODRIGO

**¿Necesita comprar V. SOMBRILLAS, Paraguas, Quitasoles y**

**Bastones? Pues, VISITE LA CASA**

**VIUDA É HIJOS DE CUADRADO**

*Plaza Mayor, y allí podrá apreciar un completo surtido en estos artículos,*

**de gran novedad, y á precios baratísimos.**